

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34 – 2014**

Al ser las nueve horas treinta minutos del día tres de setiembre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TREINTA Y CUATRO – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta  
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
Dr. Pedro Suárez Baltodano

### **MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:**

M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 33-2014 del veintisiete de agosto de dos mil catorce.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 33-2014 del veintisiete de agosto de dos mil catorce.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio circular DG-013-2014, suscrita por el Licenciado Hernán Rojas Angulo, Director General de la Dirección General de Servicio Civil, dirigido a las instituciones públicas, mediante el cual remite circular sobre los aspectos básicos a considerar en la conformación de expedientes administrativos.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la circular DG-013-2014, suscrita por el Licenciado Hernán Rojas Angulo, Director General de la Dirección General de Servicio Civil, dirigido a las instituciones públicas, mediante el cual remite circular sobre los aspectos básicos a considerar en la conformación de expedientes administrativos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para de conformidad con lo indicado se tome como referencia y corrobore que se estén cumpliendo con los lineamientos.

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-376-2014, de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe sobre el traslado horizontal de la plaza técnico en comunicaciones, ocupada por el Señor Esteban Ulate Valverde.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido y analizado el oficio DA-376-2014, de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe sobre el traslado horizontal de la plaza técnico en comunicaciones, ocupada por el Señor Esteban Ulate Valverde y se queda a la espera de las recomendaciones por parte de la Profesional Administrativa.

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-383-2014, de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000064-99999, Contratación de repuestos, por un monto de ¢299.200,00 (doscientos noventa y nueve mil doscientos colones con 00/100).

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-383-2014, de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000064-99999, Contratación de repuestos, por un monto de ¢299.200,00 (doscientos noventa y nueve mil doscientos colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de de repuestos (2014CD-0000064-99999).
2. Autorizar la suma de ¢299.200,00 (doscientos noventa y nueve mil doscientos colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°061-2014, la cual consta en el folio N°007 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-384-2014, de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000063-99999, mantenimiento correctivo de impresoras, por un monto de ¢498.960,00 (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-384-2014, de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000063-99999, mantenimiento correctivo de impresoras, por un monto de ¢498.960,00 (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de mantenimiento correctivo de impresoras (2014CD-0000063-99999).
2. Autorizar la suma de ¢498.960,00 (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°062-2014, la cual consta en el folio N°007 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-391-2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación de esta entidad el aumento del costo de vida correspondiente al II semestre del 2014.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-391-2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación de esta entidad el aumento del costo de vida correspondiente al II semestre del 2014.

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-392-2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación de esta entidad el aumento del índice de competitividad salarial correspondiente al II semestre del 2014.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-392-2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación de esta entidad el aumento del índice de competitividad salarial correspondiente al II semestre del 2014.

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

**Inciso VI.-** Se conoce oficio DA-393-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida al Licenciado Jiménez Sancho, Subdirector del Registro Nacional, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto ordinario del Tribunal Registral, para el año 2015.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-393-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida al Licenciado Jiménez Sancho, Subdirector del Registro Nacional, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto ordinario del Tribunal Registral, para el año 2015.

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

**Inciso VII.-** Se conoce oficio DA-400-2014, de fecha 03 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual el cronograma del Informe de Control Interno No. AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-400-2014, de fecha 03 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual el cronograma del Informe de Control Interno No. AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, se acuerda:

1. En cuanto al punto B, siendo que como bien lo indicó no se está presupuestado para el 2015, indicar a la Auditoría Interna, que en I que no se va a utilizar más esa partida presupuestaria.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

**Inciso VIII.-** De acuerdo al Informe de Control Interno No. AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el

Tribunal Registral”, se propone hacer la devolución de los oficios DA-244-2014, DA-247-2014 y DA-248-2014, para la verificación de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información respecto al Informe de Control Interno No. AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, sobre hacer la devolución de los oficio DA-244-2014, DA-247-2014 y DA-248-2014, para la verificación de las recomendaciones de la Auditoría Interna, se acuerda:

1. Devolver los oficios DA-244-2014, DA-247-2014 y DA-248-2014, para que con ellos verifique si requieren de alguna recomendación y cumplen con la Auditoría Interna, a efectos de verificar el cumplimiento y proceda a constatar con las recomendaciones.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL**

**Inciso I.-** Se conoce oficio TRA-AL-033-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite información respecto a la resolución de Tresmontes Lucchetti S.A.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Analizado el criterio TRA-AL-033-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite información respecto a la resolución de Tresmontes Lucchetti S.A., se acuerda:

1. Coincide este Órgano Colegiado con la recomendación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, y decide no continuar con el proceso de casación.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que proceda.

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-034-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a las firmas de los contratos del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-034-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a las firmas de los contratos del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio TRA-AL-037-2014, de fecha 01 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a la modificación del manual de procedimientos del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio TRA-AL-037-2014, de fecha 01 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a la modificación del manual de procedimientos del Tribunal, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la Comisión de Gestión de Expedientes, para su información y sea incorporado en la totalidad del Proceso.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Expedientes, para que sea incorporado en la propuesta del Manual Operativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

**Acuerdo firme**

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se conoce memorando de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por la Sra. Ivonne Solano Ugarte, Secretaria Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero,

Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del estado de los acuerdos pendientes.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el memorando de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por la Sra. Ivonne Solano Ugarte, Secretaria Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del estado de los acuerdos pendientes.

**Inciso II.-** Se conoce oficio sin número de fecha 01 de setiembre de 2014, suscrito por la Licenciada Laura Mora Camacho, Coordinadora de Asuntos Académicos de UNEBAN, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las capacitaciones que están realizando llamadas “El Registro Nacional al Alcance del Notario”, que se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de octubre del presente año, y para el cual solicitan al Tribunal una charla sobre “Materia Recursiva” y un refrigerio para 150 personas, además ofrecen cinco espacios al Tribunal para la charla.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio sin número de fecha 01 de setiembre de 2014, suscrito por la Licenciada Laura Mora Camacho, Coordinadora de Asuntos Académicos de UNEBAN, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las capacitaciones que están realizando llamadas “El Registro Nacional al Alcance del Notario”, que se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de octubre del presente año, y para el cual solicitan al Tribunal una charla sobre “Materia Recursiva” y un refrigerio para 150 personas, además ofrecen cinco espacios al Tribunal para la charla, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que remita la viabilidad de realizar una contribución para la actividad de UNEBAN denominada “El Registro Nacional al Alcance del Notario”, que se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de octubre del presente año, lo anterior para el próximo 10 de setiembre de 2014.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para lo que proceda conforme.

### **Acuerdo firme**

**Inciso III.-** Se conoce DT-271-2014, de fecha 03 de setiembre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña



Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a los Jueces Suplentes del Tribunal.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DT-271-2014, de fecha 03 de setiembre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a los Jueces Suplentes del Tribunal, se acuerda:

1. Dejar sin efecto el punto 2 del artículo segundo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2014, debido a que no se pudo concretar las suplencias respectivas.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que corresponda.

**Inciso IV.-** Se conoce solicitud de vacaciones presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, donde comunica que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días 04 a partir del medio día, 05 y 19 de setiembre de 2014 y del 30 de octubre de 2014 al 05 de noviembre de 2014, ambas fechas inclusive.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la solicitud de vacaciones presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, donde comunica que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días 04 a partir del medio día, 05 y 19 de setiembre de 2014 y del 30 de octubre de 2014 al 05 de noviembre de 2014, ambas fechas inclusive, se acuerda:

1. Aprobar las vacaciones legales a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, los días 04 a partir del medio día, 05 y 19 de setiembre de 2014 y del 30 de octubre de 2014 al 05 de noviembre de 2014, ambas fechas inclusive.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, durante los días del 03 al 05 de noviembre de 2014, ambos días inclusive.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para los trámites correspondientes.

**Acuerdo firme**

## **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I-** Se conoce oficio DA-0399-2014, de fecha 02 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a los trámites para la realización de la formalización del fideicomiso.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-0399-2014, de fecha 02 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a los trámites para la realización de la formalización del fideicomiso y el criterio técnico ahí detallado, se acuerda:

1. Aprobar la valoración del riesgo: Fideicomiso Inmobiliario TRA/BCR.
2. Remitir el presente acuerdo de aprobación a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a remitir la matriz aprobada al Banco de Costa Rica.
3. Incorporar la documentación con el recibido en el expediente del fideicomiso, que para los efectos lleva este Tribunal.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

### **Acuerdo firme**

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-038-2014, de fecha 02 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a la información del contrato del fideicomiso.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio TRA-AL-038-2014, de fecha 02 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se remite criterio con respecto a la información del contrato del fideicomiso, se acuerda:

1. Autorizar a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Vicepresidencia a.i. de este Tribunal, nombrada en sesión ordinaria N°33-2014, para que firme el día 04 de setiembre del año en curso, a las 13:30 horas el contrato de constitución del fideicomiso entre el Banco de Costa Rica y este Tribunal.
2. Remitir el presente acuerdo de autorización a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a informar al Banco de Costa Rica y realice la convocatoria correspondiente para la firma del contrato.

**Acuerdo firme**

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**PRESIDENTA**

**Licda. Kattia Mora Cordero**  
**SECRETARIA**

misu